



RESULTADO FINAL
PROCESO N° 001-2024/GR.C/DRE-C/DUGEL.J
CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS – 2024, REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

CARGO: TRABAJADOR DE SERVICIO II		II.EE. N° 16053 - AMBATO TAMBORAPA - BELLAVISTA - JAÉN							CODIGO DE LA PLAZA: 1118213221A2	
ORD. N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CRITERIOS ETAPA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES							Condición	OBSERVACIÓN
		a)	b)	c)	Total	Fuerz Armada 10%	Disca pacidad 15%	Total General		
		Formac Académ	Capaci tación	Experienc Laboral						
1	LLANOS AMPUERO WILMER	15	20	48.80	83.80			83.80	GANADOR	
2	AYAÑA NUÑEZ WILSON	15	20	45.35	80.35			80.35	APTO	
3	BERMEO RAMIREZ FAUSTINA CINTIA	24	20	22.95	66.95			66.95	APTO	
4	CHUMACERO FUENTES MANUEL JESUS	15	0	47.30	62.30			62.30	APTO	
5	NEYRA NEYRA YESENIA	24	0	34.75	58.75			58.75	APTO	
6	TANTALEAN PALOMINO ROYSER FREY	21	20	14.45	55.45			55.45	APTO	

NOTA: Literal k) del numeral 5.2.2.1 de la Resolución Ministerial N° 287-2019-MINEDU señala: "Considerando que los procedimientos administrativos se sustentan en la aplicación de la fiscalización posterior, la UGEL/DRE está obligada a verificar de oficio la autenticidad de las declaraciones juradas, documentos, informaciones y de las traducciones proporcionadas por el administrado, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 096-2007-PCM, que regula la fiscalización posterior aleatoria de los procedimientos administrativos por parte del Estado, en concordancia con el artículo 34 del TUO de la Ley N° 27444.

Se comunica que al Concursante que ha presentado únicamente Certificados de Trabajos, Si saliera ganador se les solicitara los contratos y/o recibos por honorarios que sustenten el Certificado de Trabajo.

ORIGINAL FIRMADO

Ing. José Zaldivar Montero
Jefe de la Oficina de OPDI – UGEL Jaén Presidente

ORIGINAL FIRMADO

Abg. Laureano Granda García
Coordinador de Recursos Humanos – UGEL Jaén
Secretario Técnico - Titular

ORIGINAL FIRMADO

Abg. Armida Eloisa Castro Salgado
Secretaria de Defensa
Representante Titular SITRA - UGEL Jaén



RESULTADO FINAL
PROCESO N° 001-2024/GR.C/DRE-C/DUGEL.J
CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS – 2024, REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

CARGO: TRABAJADOR DE SERVICIO II		II.EE. N° 16005 "PEDRO EMILIO PAULET MOSTAJO" - MORRO SOLAR - JAÉN						CODIGO DE LA PLAZA: 1163213231A0		
ORD. N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CRITERIOS ETAPA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES							Condición	OBSERVACIÓN
		a)	b)	c)	Total	Fuerz Armada 10%	Disca pacidad 15%	Total General		
		Formac Académ	Capaci tación	Experienc Laboral						
1	RAMÍREZ FERNÁNDEZ JUAN	15	20	50.00	85.00	8.50		93.50	GANADOR	
2	RINZA TINEO EVA SOLEDAD	15	20	50.00	85.00			85.00	APTO	
3	MERA GALVEZ JOSE ARNULFO	15	0	13.60	28.60			28.60	APTO	

NOTA: Literal k) del numeral 5.2.2.1 de la Resolución Ministerial N° 287-2019-MINEDU señala: "Considerando que los procedimientos administrativos se sustentan en la aplicación de la fiscalización posterior, la UGEL/DRE está obligada a verificar de oficio la autenticidad de las declaraciones juradas, documentos, informaciones y de las traducciones proporcionadas por el administrado, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 096-2007-PCM, que regula la fiscalización posterior aleatoria de los procedimientos administrativos por parte del Estado, en concordancia con el artículo 34 del TUO de la Ley N° 27444.

Se comunica que al Concursante que ha presentado únicamente Certificados de Trabajos, Si saliera ganador se les solicitara los contratos y/o recibos por honorarios que sustenten el Certificado de Trabajo.

ORIGINAL FIRMADO

Ing. José Zaldivar Montero
Jefe de la Oficina de OPDI – UGEL Jaén Presidente

ORIGINAL FIRMADO

Abg. Laureano Granda García
Coordinador de Recursos Humanos – UGEL Jaén
Secretario Técnico - Titular

ORIGINAL FIRMADO

Abg. Armida Eloisa Castro Salgado
Secretaria de Defensa
Representante Titular SITRA - UGEL Jaén



RESULTADO FINAL
PROCESO N° 001-2024/GR.C/DRE-C/DUGEL.J
CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS – 2024, REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

CARGO: TRABAJADOR DE SERVICIO III		II.EE. 16068 JOSE CARLOS MARIATEGUI SHUMBA ALTO							CODIGO DE LA PLAZA: 1149213211A9	
ORD. N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CRITERIOS ETAPA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES							Condición	OBSERVACIÓN
		a)	b)	c)	Total	Fuerz Armad 10%	Disca pacidad 15%	Total General		
		Formac Académ	Capaci tación	Experienc Laboral						
1	NEYRA CERNA DEHYBIS ARMIN	24	20	49.85	93.85			93.85	GANADOR	
2	CAJO CAMIZAN CARLOS FRANKLIN	21	20	44.10	85.10	8.51		93.61	APTO	
3	IZQUIERDO VASQUEZ HORACIO FRANKLIN	18	20	50.00	88.00			88.00	APTO	
4	LACHOS VEGA WILHEM ALMILKAR	30	15	28.90	73.90			73.90	APTO	
5	CARRILLO ENRRIQUEZ DIANA JAQUELIN	21	20	31.95	72.95			72.95	APTO	
6	GUERRERO SOLIS LUCY RAQUEL	15	15	27.40	57.40			57.40	APTO	
7	FERNANDEZ VASQUEZ EDERT STALIN	30	0	16.30	46.30			46.30	APTO	
8	MAJUAN LLANOS DAVID	15	10	11.10	36.10	3.61		39.71	APTO	
9	GONZALES GAITAN MANUEL ANGEL	15	0	19.55	34.55			34.55	APTO	

NOTA: Literal k) del numeral 5.2.2.1 de la Resolución Ministerial N° 287-2019-MINEDU señala: "Considerando que los procedimientos administrativos se sustentan en la aplicación de la fiscalización posterior, la UGEL/DRE está obligada a verificar de oficio la autenticidad de las declaraciones juradas, documentos, informaciones y de las traducciones proporcionadas por el administrado, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 096-2007-PCM, que regula la fiscalización posterior aleatoria de los procedimientos administrativos por parte del Estado, en concordancia con el artículo 34 del TUO de la Ley N° 27444.

Se comunica que al Concursante que ha presentado únicamente Certificados de Trabajos, Si saliera ganador se les solicitara los contratos y/o recibos por honorarios que sustenten el Certificado de Trabajo.

ORIGINAL FIRMADO

Ing. José Zaldivar Montero
Jefe de la Oficina de OPDI – UGEL Jaén Presidente

ORIGINAL FIRMADO

Abg. Laureano Granda García
Coordinador de Recursos Humanos – UGEL Jaén
Secretario Técnico - Titular

ORIGINAL FIRMADO

Abg. Armida Eloisa Castro Salgado
Secretaria de Defensa
Representante Titular SITRA - UGEL Jaén



RESULTADO FINAL
PROCESO N° 001-2024/GR.C/DRE-C/DUGEL.J
CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS – 2024, REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

CARGO: TRABAJADOR DE SERVICIO III		II.EE. 011 PUEBLO NUEVO - JAEN							CODIGO DE LA PLAZA: 326221810415	
ORD. N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CRITERIOS ETAPA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES							Condición	OBSERVACIÓN
		a)	b)	c)	Total	Fuerz Armad 10%	Disca pacidad 15%	Total General		
		Formac Académ	Capaci tación	Experienc Laboral						
1	ABAD BANCES HECTOR MANUEL	15	20	50.00	85.00			85.00	APTO	Se realizará el desempate al momento de la adjudicación en cumplimiento a la RVM. 287-2019-MINEDU.
	MANAY JULCA CLEMENTE	15	20	50.00	85.00			85.00	APTO	
	SANCHEZ GUARNIZO DARWIN	15	20	50.00	85.00			85.00	APTO	
2	HERNANDEZ CORRALES GLADYS	18	20	43.40	81.40			81.40	APTO	
3	GONZALES GAITAN MARIA LUZ	24	5	50.00	79.00			79.00	APTO	
4	MUÑOZ PERALTA ROXANA ANALI	18	20	29.75	67.75	6.78		74.53	APTO	
5	SONAPO TROYA YULIANA ESTEFFANY	27	5	39.95	71.95			71.95	APTO	
6	OLIVERA MONSALVE BETY	21	5	33.15	59.15			59.15	APTO	

NOTA: Literal k) del numeral 5.2.2.1 de la Resolución Ministerial N° 287-2019-MINEDU señala: "Considerando que los procedimientos administrativos se sustentan en la aplicación de la fiscalización posterior, la UGEL/DRE está obligada a verificar de oficio la autenticidad de las declaraciones juradas, documentos, informaciones y de las traducciones proporcionadas por el administrado, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 096-2007-PCM, que regula la fiscalización posterior aleatoria de los procedimientos administrativos por parte del Estado, en concordancia con el artículo 34 del TUO de la Ley N° 27444.

Se comunica que al Concursante que ha presentado únicamente Certificados de Trabajos, Si saliera ganador se les solicitara los contratos y/o recibos por honorarios que sustenten el Certificado de Trabajo.

ORIGINAL FIRMADO

Ing. José Zaldivar Montero
Jefe de la Oficina de OPDI – UGEL Jaén Presidente

ORIGINAL FIRMADO

Abg. Laureano Granda García
Coordinador de Recursos Humanos – UGEL Jaén
Secretario Técnico - Titular

ORIGINAL FIRMADO

Abg. Armida Eloisa Castro Salgado
Secretaria de Defensa
Representante Titular SITRA - UGEL Jaén



RESULTADO FINAL
PROCESO N° 001-2024/GR.C/DRE-C/DUGEL.J
CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS – 2024, REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

CARGO: TECNICO ADMINISTRATIVO II		II.EE. 011 PUEBLO NUEVO - JAEN							CODIGO DE LA PLAZA: 1116112211A7	
ORD. N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CRITERIOS ETAPA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES							Condición	OBSERVACIÓN
		a)	b)	c)	Total	Fuerz Armad 10%	Disca pacidad 15%	Total General		
		Formac Académ	Capaci tación	Experienc Laboral						
1	VERASTEGUI VASQUEZ MIRELY YALINE	30	30	38.35	98.35			98.35	GANADOR	
2	TORRES ASCURRA LUZ MARINA	14	30	29.05	73.05		10.96	84.01	APTO	
3	RIMARACHIN PERALTA REBECA LIDIA	30	30	21.90	81.90			81.90	APTO	
4	VASQUEZ BUSTAMANTE DILCIA	16	15	40.00	71.00			71.00	APTO	
5	CAMPOS CRUZ SANDRA KIAYRA	16	30	12.35	58.35			58.35	APTO	
6	GUEVARA DAVILA TANIA MARIBEL	14	30	12.70	56.70			56.70	APTO	
7	DELGADO MARRUFO YAQUELIN	14	25	14.10	53.10			53.10	APTO	
8	LOZANO OLANO LUZ JANET	14	0	26.50	40.50			40.50	APTO	

NOTA: Literal k) del numeral 5.2.2.1 de la Resolución Ministerial N° 287-2019-MINEDU señala: "Considerando que los procedimientos administrativos se sustentan en la aplicación de la fiscalización posterior, la UGEL/DRE está obligada a verificar de oficio la autenticidad de las declaraciones juradas, documentos, informaciones y de las traducciones proporcionadas por el administrado, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 096-2007-PCM, que regula la fiscalización posterior aleatoria de los procedimientos administrativos por parte del Estado, en concordancia con el artículo 34 del TUO de la Ley N° 27444.

Se comunica que al Concursante que ha presentado únicamente Certificados de Trabajos, Si saliera ganador se les solicitara los contratos y/o recibos por honorarios que sustenten el Certificado de Trabajo.

ORIGINAL FIRMADO

Ing. José Zaldivar Montero
Jefe de la Oficina de OPDI – UGEL Jaén Presidente

ORIGINAL FIRMADO

Abg. Laureano Granda García
Coordinador de Recursos Humanos – UGEL Jaén
Secretario Técnico - Titular

ORIGINAL FIRMADO

Abg. Armida Eloisa Castro Salgado
Secretaria de Defensa
Representante Titular SITRA - UGEL Jaén



RESULTADO FINAL
PROCESO N° 001-2024/GR.C/DRE-C/DUGEL.J
CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS – 2024, REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

CARGO: TRABAJADOR DE SERVICIO II		II.EE. 16036 - ALFONSO ARANA VIDAL - LAS NARANJAS							CODIGO DE LA PLAZA: 1166213211A0	
ORD. N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CRITERIOS ETAPA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES							Condición	OBSERVACIÓN
		a)	b)	c)	Total	Fuerz Armad 10%	Disca pacidad 15%	Total General		
		Formac Académ	Capaci tación	Experienc Laboral						
1	MENDOZA DE LA CRUZ EVER JAMES	27	20	43.40	90.40			90.40	GANADOR	
2	GUERRERO SOLIS JUANA YANET	15	20	42.50	77.50			77.50	APTO	
3	GARCIA VENTURA CESAR	24	5	45.20	74.20			74.20	APTO	

NOTA: Literal k) del numeral 5.2.2.1 de la Resolución Ministerial N° 287-2019-MINEDU señala: "Considerando que los procedimientos administrativos se sustentan en la aplicación de la fiscalización posterior, la UGEL/DRE está obligada a verificar de oficio la autenticidad de las declaraciones juradas, documentos, informaciones y de las traducciones proporcionadas por el administrado, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 096-2007-PCM, que regula la fiscalización posterior aleatoria de los procedimientos administrativos por parte del Estado, en concordancia con el artículo 34 del TUO de la Ley N° 27444.

Se comunica que al Concursante que ha presentado únicamente Certificados de Trabajos, Si saliera ganador se les solicitara los contratos y/o recibos por honorarios que sustenten el Certificado de Trabajo.

ORIGINAL FIRMADO

Ing. José Zaldivar Montero
Jefe de la Oficina de OPDI – UGEL Jaén Presidente

ORIGINAL FIRMADO

Abg. Laureano Granda García
Coordinador de Recursos Humanos – UGEL Jaén
Secretario Técnico - Titular

ORIGINAL FIRMADO

Abg. Armida Eloisa Castro Salgado
Secretaria de Defensa
Representante Titular SITRA - UGEL Jaén



RESULTADO FINAL
PROCESO N° 001-2024/GR.C/DRE-C/DUGEL.J
CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS – 2024, REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

CARGO: TRABAJADOR DE SERVICIO		II.EE. JAEN DE BRACAMOROS							CODIGO DE LA PLAZA: 1196714261A8	
ORD. N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CRITERIOS ETAPA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES							Condición	OBSERVACIÓN
		a)	b)	c)	Total	Fuerz Armad 10%	Disca pacidad 15%	Total General		
		Formac Académ	Capaci tación	Experienc Laboral						
1	RIOJAS CONTRERAS LUIS MIGUEL RAFAEL	30	20	29.75	79.75		11.96	91.71	GANADOR	
2	DIAZ COLLANTES JORGE LUIS	15	15	35.70	65.70	6.57		72.27	APTO	

NOTA: Literal k) del numeral 5.2.2.1 de la Resolución Ministerial N° 287-2019-MINEDU señala: "Considerando que los procedimientos administrativos se sustentan en la aplicación de la fiscalización posterior, la UGEL/DRE está obligada a verificar de oficio la autenticidad de las declaraciones juradas, documentos, informaciones y de las traducciones proporcionadas por el administrado, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 096-2007-PCM, que regula la fiscalización posterior aleatoria de los procedimientos administrativos por parte del Estado, en concordancia con el artículo 34 del TUO de la Ley N° 27444.

Se comunica que al Concursante que ha presentado únicamente Certificados de Trabajos, Si saliera ganador se les solicitara los contratos y/o recibos por honorarios que sustenten el Certificado de Trabajo.

ORIGINAL FIRMADO

Ing. José Zaldivar Montero
Jefe de la Oficina de OPDI – UGEL Jaén Presidente

ORIGINAL FIRMADO

Abg. Laureano Granda García
Coordinador de Recursos Humanos – UGEL Jaén
Secretario Técnico - Titular

ORIGINAL FIRMADO

Abg. Armida Eloisa Castro Salgado
Secretaria de Defensa
Representante Titular SITRA - UGEL Jaén



RESULTADO FINAL
PROCESO N° 001-2024/GR.C/DRE-C/DUGEL.J
CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS – 2024, REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

CARGO: TRABAJADOR DE SERVICIO		II.EE. JAEN DE BRACAMOROS							CODIGO DE LA PLAZA: 1196714271A2	
ORD. N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CRITERIOS ETAPA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES							Condición	OBSERVACIÓN
		a)	b)	c)	Total	Fuerz Armada 10%	Disca pacidad 15%	Total General		
		Formac Académ	Capaci tación	Experienc Laboral						
1	GRANDA HERNANDEZ VICTOR HUGO	15	20	50.00	85.00			85.00	GANADOR	
2	CORDOVA FRIAS ESTERFILIA	30	5	24.65	59.65			59.65	APTO	

NOTA: Literal k) del numeral 5.2.2.1 de la Resolución Ministerial N° 287-2019-MINEDU señala: "Considerando que los procedimientos administrativos se sustentan en la aplicación de la fiscalización posterior, la UGEL/DRE está obligada a verificar de oficio la autenticidad de las declaraciones juradas, documentos, informaciones y de las traducciones proporcionadas por el administrado, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 096-2007-PCM, que regula la fiscalización posterior aleatoria de los procedimientos administrativos por parte del Estado, en concordancia con el artículo 34 del TUO de la Ley N° 27444.

Se comunica que al Concursante que ha presentado únicamente Certificados de Trabajos, Si saliera ganador se les solicitara los contratos y/o recibos por honorarios que sustenten el Certificado de Trabajo.

ORIGINAL FIRMADO

Ing. José Zaldivar Montero
Jefe de la Oficina de OPDI – UGEL Jaén Presidente

ORIGINAL FIRMADO

Abg. Laureano Granda García
Coordinador de Recursos Humanos – UGEL Jaén
Secretario Técnico - Titular

ORIGINAL FIRMADO

Abg. Armida Eloisa Castro Salgado
Secretaria de Defensa
Representante Titular SITRA - UGEL Jaén